



DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados: **DGAC:** No. N-01-DIAF, **FAA:** QQ6Y444Y, **INAC:** OMAC-E No. 512,

Oficio Nro. FA-BZ-3-BZ-3-A-2022-0298-OF

Quito D.M, 31 de marzo de 2022

Asunto: Remitiendo hoja de ruta acciones realizadas cumplimiento recomendaciones DNA1-0063-2020

Brigadier General
 Geovanny Espinel Puga
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA
 Presente

De mi consideración

En cumplimiento a la disposición emitida por usted, mi brigadier general, mediante memorando nro. FA-CGFAE-BZ-E-B-2021-0153-MM del 07 de junio de 2021, concerniente al cumplimiento de las recomendaciones del informe DNA1-0063 "Supervisión Firmas Privadas, Auditoría a los Estados Financieros de la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF), realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía Globalauditors Cía. Ltda., adjunto me permito remitir la hoja de ruta de acuerdo a la Regulación General Nro. FA-BZ-2019-002-O de manera física y magnética, que evidencia el avance de cumplimiento a las recomendaciones que se encuentran en trámite, de manera mensual hasta el cumplimiento de las mismas acuerdo al siguiente detalle:

Informe	Nro. De Recomendaciones	Cumplidas	Pendientes
DNA1-0063-2020	31	28	3

A fin de que se digne tomar conocimiento y disponer a quien corresponda, se realice el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente
 Patricio Vallejo Rosero
 Coronel EMT Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF



FUERZA AÉREA ECUATORIANA
 RECEPCIÓN DOCUMENTAL

Fecha: **04 ABR 2022** Hora: **10:10**

Recibido por: *Osor Anchuta*

Firma: *Osor Anchuta*

Aer





DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA



"El Ecuador ha sido, es y será
para América"

Certificados: **DGAC:** No. N-01-DIAF, **FAA:** QQ6Y444Y, **INAC:** OMAC-E No. 512,

Referencias:

- FA-CGFAE-BZ-E-B-2021-0153-MM

Anexos:

- DNA1-0063-2020 MAR- 2022.rar

Copia:

Teniente Coronel Esp. Avc
Dinora Janeth Tapia Hidalgo
Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica

asg/DTH/fsg

En cumplimiento a la disposición emitida por usted, mi brigadier general, mediante memorando No. FA-CGFAE-BZ-E-B-2021-0153-MM del 07 de junio de 2021, concerniente al cumplimiento de las recomendaciones del informe DNA1-0063 "Supervisión Firmas Privadas Aeronáuticas a los Estados Firmantes de la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (DIAF)", realizado por la Comandante General del Estado, a través de la compañía Globalización CIA Ltda., adjunto me permito remitir la hoja de ruta de acuerdo a la Resolución General No. FA-BZ-2019-002-O de manera física y mantener el avance de cumplimiento a las recomendaciones que se encuentran en trámite, de manera mensual hasta el cumplimiento de las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

Informe	No. De Recomendaciones	Cumplidas	Pendientes
DNA1-0063-2020	28	28	0

A fin de que se digna tomar conocimiento y disponer a quien correspondiera, se remite el presente respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Patricio Valdejo Rosero

Coronel EMT-Av

DIRECTOR ELECTIVO DE LA DIAF



Fecha: _____

Recibido por: _____

Firma: _____

Aer



Firmado electrónicamente por:
LUIS PATRICIO VALLEJO ROSERO



EJE TEI "EXAMEN ESPECIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO"

Cumplimiento Recomendaciones Informe DNA1-0063-2020

OBJETIVO:

FINALIDAD: Realizar acciones correctivas a las recomendaciones.

30-mar-22

ORD	HALLAZGO	Nro.	RECOMENDACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS EJECUTADAS	FECHA DE:		RESPONSABLE	REFERENCIA	ESTADO	OBSERVACION
					Inicio	Terminación				
1	Falta de suscripción de instrumento legal para efectuar la gestión de cobro de la "CXC y FAE(GULFSTREAM)" recuperación de costos	7	Suscribirían convenios de cobro previo al reconocimiento de ingresos y costos en la construcción y reparación de aeronaves.	Procuraduría General del Estado designa el Proceso de mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI La Procuraduría General del Estado, invita al Director Ejecutivo de la DIAF, a la nueva audiencia de Mediación, mediante video audiencia por la plataforma ZOOM. El Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE dispone, al Director Financiero FAE	9/9/2020	30/06/2022	Director Ejecutivo	Convocatoria No. 3713-CMCV-2022-QUI Memorando Nro. FA-BZ-A-BZ-A-A-2022-0206-MM	Pendiente	El 12 de abril de 2022, está programada la décima cuarta audiencia de mediación Nro. 0460-DNCM-2020-QUI En referencia al oficio No. FA-CGFAE-BZ-E-2022-0110-MM, sobre los procesos de mediación para el pago a la DIAF por los trabajos realizados en el avión Gulfstream FAE 1033 por \$ 1.383.736,64, Inf. estructura y partida presupuestaria para continuar el proceso de mediación FAE-DIAF
2	Deficiencias de Tecnologías de Información	29	Realizará el registro de propiedad del software desarrollado por la DIAF, conforme a la normativa vigente y elaborará los manuales de usuario de los sistemas desarrollados por la entidad, a fin de evitar futuros contingentes.	El Director Ejecutivo DIAF dispone al Técnico TIC's, el cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría DNA1-0063-2020	29/03/2022	30/6/2022	Director Ejecutivo Dpto. TIC's Software	Oficio Nro. FA-BZ-3-BZ-3-BZ-3-B-2020-0754-MM Oficio Nro. FA-BZ-3-E-2022-0224-OF	Pendiente	El software desarrollado en la DIAF es empírico, no es un software totalmente original para que sea registrado ya que se necesitó de software de terceros, y, para evitar oposiciones alegando sus derechos, se recomienda adquirir licencias. Esta acción requiere de presupuesto y podría solventarse con la implementación de un ERP. El módulo llamado producción que se encuentra en el levantamiento de información y posterior programación reemplaza las tareas y actividades que se realizan en el sistema TIC'S, con lo cual no se debiera registrar el sistema TIC'S.
		30	Gestionará acciones que permitan que los sistemas contables y TIC'S se encuentren interlazados con la finalidad de evitar la duplicidad de ingreso de información por parte de las diferentes unidades.	El Jefe del Departamento TIC'S DIAF remite a la Jefe del Dpto. Planificación y Gestión Estratégica DIAF, el acta de trabajo Nro. 001 del 07-mar-2022 e informe de la situación actual, relacionado con la implementación del sistema FENIX.	29/03/2022	30/6/2022	Dpto. TIC's	Oficio Nro. FA-BZ-3-E-2022-0224-OF	Pendiente	El sistema Fenix y TIC'S, actualmente se encuentran enlazados, pero aún se encuentra pendiente la documentación técnica de sustento de dicho enlace.

* PROCESO DE MEDIACIÓN CUYAS FECHAS DEPENDE DE TERCEROS

NOTAS:



PATRICIO VASQUEZ
Coronel EMT. Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DIAF

DTH